FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Cédula y Nombre de la Obra	231113024.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LAMINA METALICA.

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO **Localidad:** TEPICH, Q. ROO

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( ) **Fondo o Convenio** RAMO 33.- FISMDF

Siendo las 10:00 a. m. **horas del día** 20 **del mes de** OCTUBRE **del año** 2020

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa **"ROBERTO ESTRELLA NAVARRO"** representada por el **ING.ROBERTO ESTRELLA NAVARRO** en su caracter de **PROPIETARIO** acompañado en este acto por el **superintendente, ARQ. YAHIR VILLASANO TRUJILLO**; la Dependencia Ejecutora representada por la **ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Publicas**, asistido por su **Residente de Obra ARQ. EDWIN KOYOC RUEDA DE LEON**, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en : I.- CUBIERTA.

DESCRIPCION DE LA OBRA: EN ESTA OBRA SE EFECTUARA LOS TRABAJOS DE TECHUMBRE DE LAMINA DE ZINC"LAMINA R-101 Z-ALUM C-26",RECTANGULAR O CANALETAS DE 3.05X1.1.05 METROS DE DIMENSION,FIJADO ENTRE LAMINA Y ESTRUCTURA DE MADERA DE PINO (3"X1") O SIMILAR,UTILIZANDO PIJAS EXAGONALES CON GOMA C/CC DE 1/4" POR 2 1/2" PARA FIJACION INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL HASTA 10 A 15 MTS. TRASLAPE DE LAMINA LATERAL DE 10 CM. APROX.TRASLAPE DE LAMINA VERTICAL DE 20 CM. APROX. ACARREOS,APLICACION DE SELLADOR DURETAN METAL BLANCO DONDE LO REQUIERA,MATERIALES,DESPERDICIOS,MANO DE OBRA,HERAMIENTA,EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE LISO Z-ALUM,R-101,C-26 DE 3.05 METROS EN LAS PARTES LATERALES Y SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJACION INCLUYE; ACARREOS,MATERIALES,DESPERDICIOS,MANO DE OBRA,HERRAMIENTA Y EQUIPO.

Información contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF20-LP-I3P-12/2020	**Importe con IVA incluido:**	$	2,659,626.91
Garantía de anticipo:	1824311	Importe:	$ 797,888.07	
Garantía de cumplimiento:	1828467	Importe:	$ 265,962.69	
Fianza de vicios ocultos:		Importe:	$ 265,962.69	

Fecha de inicio de contrato:	1 de junio de 2019	Fecha de inicio real:	11 de junio de 2019
Fecha de terminación de contrato:	28 de septiembre de 2018	Fecha de terminación real:	8 de octubre de 2018

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF20-I3P-12/2020	Fecha de Convenio:	17 de diciembre de 2018
Plazo de ejecución:	120 DIAS NATURALES	**Importe final contratado:**	$ 2,966,898.43

Marcelino Puc Tun

FORMATO DE ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO

DATOS TECNICOS DE LA OBRA				
LOCALIDAD	No. TOTAL DE TECHOS	CONTRATADA	M2	INVERSION $
TEPICH	60.00	60.00	4,026.66	$ 2,966,898.43

Estimaciones TEPICH:

	Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
	1	$ 1,053,103.07	
	2	$ 1,573,211.99	
	3		$33,311.85
	4 (FINIQUITO)		$ 307,271.52
Sumas		$ 2,626,315.06	$ 340,583.37
Inversión Ejercida	$ 2,966,898.43		

la empresa **ROBERTO ESTRELLA NAVARRO** y la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
ROBERTO ESTRELLA NAVARRO

ARQ. EMILIO YAIR VILLASANO TRUJILLO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. EDWIN KOYOC RUEDA DE LEON
RESIDENTE DE OBRA

Testigos

POR EL COMITÉ DE OBRA

Firma: Marcelina Puc tuz
Nombre: MARCELINA PUC TUZ
Puesto:PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR LA AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD

Firma:
Nombre:
Puesto:

POR EL ORGANO DE CONTROL

Firma:
Nombre: ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Puesto:SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MINICIPAL